



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

286-95

RESOLUCION INTERNA Nº:

Salta, 26 de Junio de 1.995
Expediente Nº: 12.105/95

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna; Nancy Angelina Marquez, L.U. Nº 30.098 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: " La informática como medio de educación alimentaria y nutricional en el nivel primario"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Piu de Martín, Cecilia ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº.: 093/91 y su modificatoria Nº. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº: 093/91;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Nancy Angelina MARQUEZ, L.U. Nº 30.098 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " La informática como medio de educación alimentaria y nutricional en el nivel primario".

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

286-95

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 26 de Junio de 1.995
Expediente N° 12.105/95

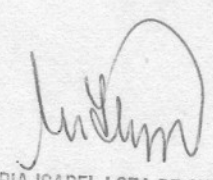
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. María Elsa ARE
- Prof. Ethel Ruth MAS de ASHUR
- Asesor -
- Revisor -
- Revisor -

ARTICULO 39.- Hágase saber y remítase copia a; Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISADEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO